



**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**  
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas  
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165  
Tegucigalpa, Honduras, C.A., [www.bch.hn](http://www.bch.hn)

## CONVENIOS O ACUERDOS INSTITUCIONALES

En diciembre de 2024 el Banco Central de Honduras no suscribió convenios o acuerdos institucionales que contengan información pública.

Firmado digitalmente por  
Gustavo Adolfo Fonseca Dubón  
Fecha: 2025.01.14 16:25:07  
-06'00'



**GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN**  
Secretario del Directorio  
Banco Central de Honduras

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.